

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29014** *CONSTRUCCIONES INTEGRALES OCCIDENTE, S.L.*

Dña M.<sup>a</sup> Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 209/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rafael Heras Carrera contra Construcciones Integrales Occidente, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Contrucciones Integrales Occidente, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.950 euros de principal, más la cantidad de 357 euros y otros 595 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de septiembre de 2010.- D.<sup>a</sup> María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

**ID: A100069582-1**